



### Asistentes

D<sup>a</sup>. Margarita Labrador Barrafón  
Vicerrectora de Economía  
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor

D. Santiago Jesús Samper Fernández  
Administrador F.Ciencias. Vocal Lote 1

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Pilar López Ullod  
Administradora F. Medicina. Vocal Lote 2

D. Juan Manuel García Tenías  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 19 de junio de 2024, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Explotación, gestión y/o equipamiento, mobiliario y menaje de las instalaciones destinadas a hostelería de distintos centros de la Universidad de Zaragoza desglosado en los siguientes lotes: Lote 1: Cafetería-Comedor Facultad de Ciencias Edificio A y Lote 2: Bar Facultad de Medicina", al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión, se procede a comprobar si los licitadores a los que se les ha efectuado requerimiento de subsanación han aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido:

**JOSÉ LUIS ORTÍN ACÍN:** Ha aportado nuevamente la declaración responsable DEUC con el ítem que faltaba en el apartado C de la Parte III correctamente cumplimentado. Por lo que es admitido a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

**JESSICA ARENAS GARCÍA:** Ha aportado nuevamente la declaración responsable DEUC con el ítem que faltaba en el apartado C de la Parte III correctamente cumplimentado, así como la declaración responsable, ajustada al modelo establecido en el Anexo III del PCAP, indicando los medios materiales que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato. Por lo que es admitida a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

**RUA RESTAURACIÓN S. COOP. PEQUEÑA:** Ha aportado una declaración responsable indicando los medios materiales que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato. Por lo que es admitido a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

**INDIA BONITA SL:** Ha aportado una declaración responsable indicando los medios materiales que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato. Por lo que es admitido a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

A continuación, se realiza el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA  
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación  
Fecha: 20-06-2024 10:13:32

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON  
Cargo: Vicerrectora de Economía  
Fecha: 20-06-2024 10:42:49



Código de verificación : 67e8481fc4cac678



Código de verificación : 67e8481fc4cac678

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=67e8481fc4cac678>

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores al procedimiento, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

#### LOTE 1. CAFETERÍA-COMEDOR FACULTAD DE CIENCIAS, EDIFICIO A

JESSICA ARENAS GARCÍA

- Criterio 1. Oferta económica: 20.202,00 € (10.101,00 € para el primer periodo y 10.101,00 € para el segundo periodo).
- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar:
  - a) Mejora en los productos básicos de cafetería
    - Mayor número de opciones de productos para elegir en el desayuno rápido: No presenta oferta.
    - Mejora del contenido de los productos del apartado "Cafés y similares" de la lista de productos básicos por inclusión de productos de comercio justo: No presenta oferta.
    - Inclusión de bocadillos para celíacos: No presenta oferta.
    - Inclusión de bocadillos vegetarianos: No presenta oferta.
    - Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimentarias: No presenta oferta.
  - b) Mejoras en los platos combinados y en el menú del día
    - Oferta de platos combinados y platos combinados "del día" alternativos para colectivos con intolerancia a algún alimento u otras circunstancias relacionadas con la salud o con costumbres alimentarias que requieran un menú adecuado: No presenta oferta.
    - Mejora del contenido de los platos combinados, en relación con su calidad: Que incluyan un plato combinado que contenga pescados sostenibles o carnes amparadas por figuras de calidad: No presenta oferta.
    - Oferta de menús del día alternativos para colectivos con intolerancia a algún alimento u otras circunstancias relacionadas con la salud o con costumbres alimentarias que requieran un menú adecuado: Presenta oferta.
    - Oferta de la opción de "Medio menú del día" con un precio del 60% del importe establecido en el PPT para el "Menú del día": No presenta oferta.
    - Mejora del contenido establecido como mínimo para el "Menú del día", en relación con el número de opciones: Presenta una opción más de primer plato.
    - Mejora del contenido para el "Menú del día", en relación con su calidad: Que incluyan menú del día que contenga pescados sostenibles o carnes amparadas por figuras de calidad: No presenta oferta.
  - c) Mejoras medioambientales respecto del menaje y del embalaje de los productos:
    - Sustitución de vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico tradicionales de un solo uso por vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico resistente a calor que puedan ser lavables y reutilizables: No presenta oferta.
    - Utilización de envases para los productos alimenticios fabricados con materiales renovables o reciclados: No presenta oferta.
  - d) Ampliación del horario del desayuno rápido: Oferta ampliación hasta las 12 horas.
  - e) Mejoras para agilizar la atención al usuario: Oferta 2 mejoras.
- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario a incorporar para la realización del contrato:
  - Oferta equipamiento, pero no incluye el importe de la inversión ofertada ni presupuesto de la misma.
  - No presenta oferta de mobiliario.



## RÚA RESTAURACIÓN S. COOP. PEQUEÑA

- Criterio 1. Oferta económica: 28.000,00 € (14.000,00 € para el primer periodo y 14.000,00 € para el segundo periodo).
- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar:
  - a) Mejora en los productos básicos de cafetería
    - Mayor número de opciones de productos para elegir en el desayuno rápido: Oferta 20 opciones.
    - Mejora del contenido de los productos del apartado “Cafés y similares” de la lista de productos básicos por inclusión de productos de comercio justo: Oferta 1 producto (café) y presenta ficha técnica.
    - Inclusión de bocadillos para celíacos: Presenta oferta.
    - Inclusión de bocadillos vegetarianos: Presenta oferta.
    - Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimentarias: Presenta oferta.
  - b) Mejoras en los platos combinados y en el menú del día
    - Oferta de platos combinados y platos combinados “del día” alternativos para colectivos con intolerancia a algún alimento u otras circunstancias relacionadas con la salud o con costumbres alimentarias que requieran un menú adecuado: Presenta oferta.
    - Mejora del contenido de los platos combinados, en relación con su calidad: Que incluyan un plato combinado que contenga pescados sostenibles o carnes amparadas por figuras de calidad: No presenta oferta.
    - Oferta de menús del día alternativos para colectivos con intolerancia a algún alimento u otras circunstancias relacionadas con la salud o con costumbres alimentarias que requieran un menú adecuado: Presenta oferta.
    - Oferta de la opción de “Medio menú del día” con un precio del 60% del importe establecido en el PPT para el “Menú del día”: Presenta oferta.
    - Mejora del contenido establecido como mínimo para el “Menú del día”, en relación con el número de opciones: Presenta una opción más de primer plato y una opción más de segundo plato. En total, dos opciones más.
    - Mejora del contenido para el “Menú del día”, en relación con su calidad: Que incluyan menú del día que contenga pescados sostenibles o carnes amparadas por figuras de calidad: No presenta oferta.
  - c) Mejoras medioambientales respecto del menaje y del embalaje de los productos:
    - Sustitución de vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico tradicionales de un solo uso por vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico resistente a calor que puedan ser lavables y reutilizables: Presenta oferta.
    - Utilización de envases para los productos alimenticios fabricados con materiales renovables o reciclados: Presenta oferta.
  - d) Ampliación del horario del desayuno rápido: Oferta ampliación hasta las 13 horas.
  - e) Mejoras para agilizar la atención al usuario: Oferta 2 mejoras.
- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario a incorporar para la realización del contrato:
  - Oferta equipamiento por importe de 9.727,00 € IVA excluido.
  - Oferta mobiliario por importe de 362,55 € IVA excluido.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA  
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación  
Fecha: 20-06-2024 10:13:32

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON  
Cargo: Vicerrectora de Economía  
Fecha: 20-06-2024 10:42:49



Código de verificación : 67e8481fc4cac678



Código de verificación : 67e8481fc4cac678

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=67e8481fc4cac678>

## INDIA BONITA SL

- Criterio 1. Oferta económica: 20.200,00 € (10.100,00 € para el primer periodo y 10.100,00 € para el segundo periodo).
- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar:
  - a) Mejora en los productos básicos de cafetería
    - Mayor número de opciones de productos para elegir en el desayuno rápido: Oferta cuatro opciones.
    - Mejora del contenido de los productos del apartado “Cafés y similares” de la lista de productos básicos por inclusión de productos de comercio justo: No presenta oferta.
    - Inclusión de bocadillos para celíacos: Presenta oferta.
    - Inclusión de bocadillos vegetarianos: Presenta oferta.
    - Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimentarias: No presenta oferta.
  - b) Mejoras en los platos combinados y en el menú del día
    - Oferta de platos combinados y platos combinados “del día” alternativos para colectivos con intolerancia a algún alimento u otras circunstancias relacionadas con la salud o con costumbres alimentarias que requieran un menú adecuado: Presenta oferta.
    - Mejora del contenido de los platos combinados, en relación con su calidad: Que incluyan un plato combinado que contenga pescados sostenibles o carnes amparadas por figuras de calidad: No presenta oferta.
    - Oferta de menús del día alternativos para colectivos con intolerancia a algún alimento u otras circunstancias relacionadas con la salud o con costumbres alimentarias que requieran un menú adecuado: Presenta oferta.
    - Oferta de la opción de “Medio menú del día” con un precio del 60% del importe establecido en el PPT para el “Menú del día”: Presenta oferta.
    - Mejora del contenido establecido como mínimo para el “Menú del día”, en relación con el número de opciones: Presenta una opción más de primer plato y una opción más de segundo plato. En total, dos opciones más.
    - Mejora del contenido para el “Menú del día”, en relación con su calidad: Que incluyan menú del día que contenga pescados sostenibles o carnes amparadas por figuras de calidad: No presenta oferta.
  - c) Mejoras medioambientales respecto del menaje y del embalaje de los productos:
    - Sustitución de vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico tradicionales de un solo uso por vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico resistente a calor que puedan ser lavables y reutilizables: No presenta oferta.
    - Utilización de envases para los productos alimenticios fabricados con materiales renovables o reciclados: No presenta oferta.
  - d) Ampliación del horario del desayuno rápido: No oferta.
  - e) Mejoras para agilizar la atención al usuario: Oferta tres mejoras.
- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario a incorporar para la realización del contrato:
  - No presenta oferta de equipamiento.
  - No presenta oferta de mobiliario.



LOTE 2. BAR FACULTAD DE MEDICINA

JOSÉ LUIS ORTÍN ACÍN

- Criterio 1. Oferta económica: 500,00 € (250,00 € para el primer periodo y 250,00 € para el segundo periodo).
- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar:
  - a) Mejora en los productos básicos de cafetería
    - Mayor número de opciones de productos para elegir en el desayuno rápido: Oferta 12 opciones.
    - Mejora del contenido de los productos del apartado "Cafés y similares" de la lista de productos básicos por inclusión de productos de comercio justo: No presenta oferta.
    - Inclusión de bocadillos para celíacos: Presenta oferta.
    - Inclusión de bocadillos vegetarianos: Presenta oferta.
    - Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimentarias: Presenta oferta.
  - b) Mejoras medioambientales respecto del menaje y del embalaje de los productos:
    - Sustitución de vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico tradicionales de un solo uso por vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico resistente a calor que puedan ser lavables y reutilizables: No presenta oferta.
    - Utilización de envases para los productos alimenticios fabricados con materiales renovables o reciclados: No presenta oferta.
  - c) Ampliación del horario del desayuno rápido: Oferta ampliación hasta las 12 horas.
  - d) Mejoras para agilizar la atención al usuario: No presenta oferta.
- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario a incorporar para la realización del contrato:
  - En este apartado oferta platos y cubiertos, lo cual no se considera ni equipamiento ni mobiliario, sino menaje.

JESSICA ARENAS GARCÍA

- Criterio 1. Oferta económica: 604,00 € (302,00 € para el primer periodo y 302,00 € para el segundo periodo).
- Criterio 2. Mejoras del servicio a prestar:
  - a) Mejora en los productos básicos de cafetería
    - Mayor número de opciones de productos para elegir en el desayuno rápido: No presenta oferta.
    - Mejora del contenido de los productos del apartado "Cafés y similares" de la lista de productos básicos por inclusión de productos de comercio justo: No presenta oferta.
    - Inclusión de bocadillos para celíacos: No presenta oferta.
    - Inclusión de bocadillos vegetarianos: No presenta oferta.
    - Inclusión de bocadillos para usuarios con otros tipos de intolerancias o costumbres alimentarias: No presenta oferta.
  - b) Mejoras medioambientales respecto del menaje y del embalaje de los productos:
    - Sustitución de vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico tradicionales de un solo uso por vajillas, vasos y/o cubiertos de plástico resistente a calor que puedan ser lavables y reutilizables: No presenta oferta.
    - Utilización de envases para los productos alimenticios fabricados con materiales renovables o reciclados: No presenta oferta.
  - c) Ampliación del horario del desayuno rápido: Oferta ampliación hasta las 12 horas.
  - d) Mejoras para agilizar la atención al usuario: Oferta 2 mejoras.
- Criterio 3. Inversión en equipamiento y/o mobiliario a incorporar para la realización del contrato:
  - Oferta equipamiento, pero no incluye el importe de la inversión ofertada ni presupuesto de la misma.
  - No presenta oferta de mobiliario.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 67e8481fc4cac678

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=67e8481fc4cac678>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA  
Cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación  
Fecha: 20-06-2024 10:13:32

Firmado por: MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON  
Cargo: Vicerrectora de Economía  
Fecha: 20-06-2024 10:42:49



Código de verificación : 67e8481fc4cac678

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=67e8481fc4cac678>

Leídas todas las proposiciones, se procede a evaluarlas conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, dejando constancia documental de dicha valoración que se adjunta a esta acta.

A la vista de las puntuaciones resultantes, se clasifican por orden decreciente las proposiciones y la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de los licitadores que se indican a continuación:

LOTE 1. CAFETERÍA-COMEDOR FACULTAD DE CIENCIAS, EDIFICIO A

RÚA RESTAURACIÓN S. COOP. PEQUEÑA, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta para el Lote 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 LCSP, al haber obtenido la mejor puntuación en la clasificación de las proposiciones presentadas al mismo.

LOTE 2. BAR FACULTAD DE MEDICINA

JESSICA ARENAS GARCÍA, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta para el Lote 2, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 LCSP, al haber obtenido la mejor puntuación en la clasificación de las proposiciones presentadas al mismo.

La Presidente levanta la sesión a las 11,00 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

**Firmado por:** LAURA SOLANAS SORIA  
**Cargo:** Secretaria de la Mesa de Contratación  
**Fecha:** 20-06-2024 10:13:32

**Firmado por:** MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON  
**Cargo:** Vicerrectora de Economía  
**Fecha:** 20-06-2024 10:42:49